



Rama Judicial

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C. doce (12) de febrero de 2024

Radicación 110013 1030 022 2015 00572 00

Para resolver, se agrega a los autos y para los fines legales pertinentes el informe que rindió la auxiliar de justicia designada (secuestre) y relativa al estado del inmueble que fuera secuestrado.

Por Secretaría agréguese el mismo en el microsito de esta dependencia.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

DARIO VILLALOBOS
2024

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 011 fijado hoy **13/02/2024** a la hora de las 8:00 a.m.

Lorena Beatriz Manjarres Vera
Secretaria



Señores:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ

E. S. D.

REF: Proceso Ejecutivo Hipotecario No 2015-00572

DEMANDANTE: Humberto Huertas Palma

DEMANDADO: Leonel Ramiro Amador Cortes

Libia Libeth Barrera Blanco identificada la firmar, en mi condición de Auxiliar de la Justicia (secuestre) en el proceso de la referencia, por conducto de este escrito, me permito rendir informe sobre el inmueble identificado con matrícula inmobiliaria No 157- 98945 de la ORIP de Fusagasugá.

En diligencia de secuestro, se dejó en depósito gratuito al señor Leonel Ramiro Amador, quien continúa habitando el inmueble a la fecha de hoy.

Se encuentra en regular estado de conservación, tal como quedo relacionado en el acta de diligencia de secuestro.

Aporto registro fotográfico.

Atentamente,

Libia Libeth Barrera B.

Libia Libeth Barrera Blanco

CC: 51.714.022 Bogotá

RE: INFORME PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 2015-00572. CUMPLIMIENTO AUTO 19 DE ENERO DE 2023

158

Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 5/02/2024 16:19

Para: Libia Lizbeth Barrera <lizbeth_barrera@hotmail.com>

ANOTACION

Radicado No. 984-2024, Entidad o Señor(a): LIBIA LIBETH BARRRERA - Tercer Interesado, Aportó Documento: Memorial, Con La Solucitud: Otro, Observaciones: INFORME AUXILIAR // De: Libia Lizbeth Barrera <lizbeth_barrera@hotmail.com> Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 12:59// JVG // FOL2 //

11001310302220150057200 JDO 001

Cordial saludo señor(a) usuario(a):

Tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Esta sede judicial no opera con expedientes digitales, en ese sentido, no se están enviando procesos a través de link, salvo entidades que así lo requieran.
- Los expedientes que ya tienen fijada fecha de diligencia de remate, pueden ser visualizados en el micrositio de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/juzgados-de-ejecucion-civil-del-circuito> días previos a la realización de la diligencia.
- Si su petición corresponde a una de las situaciones enlistadas a continuación, puede dirigirse a la Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá ubicada en la Carrera 10 # 14 - 30 Piso 2, Edificio Jaramillo Montoya en el horario de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 1:00 p.m. a 5:00 p.m.
 - Consulta de expedientes.
 - Retiro de oficios firmados.
 - Solicitud de expedición de copias simples/auténticas y certificaciones. Lo anterior, en concordancia con las tarifas acordadas por el Consejo Superior de la Judicatura ACUERDO PCSJA23-12106 <https://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/web/Acto%20Administrativo/Default.aspx?ID=18953>

Se recomienda revisar y verificar en el Sistema de Información Judicial «Justicia Siglo XXI» que el expediente no se encuentre «Al despacho» o con fecha de ingreso «Al despacho» ya que no podrá tener acceso al expediente.

Atentamente,

**ÁREA GESTIÓN DOCUMENTAL**

Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bogotá
gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 10ª # 14-30 Pisos 2, 3, 4 y 5
Edificio Jaramillo Montoya
2437900

De: Libia Lizbeth Barrera <lizbeth_barrera@hotmail.com>**Enviado:** lunes, 5 de febrero de 2024 12:59

Para: Gestión Documental Oficina Ejecución Civil Circuito - Bogotá - Bogotá D.C.

<gdofejecbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: INFORME PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO No 2015-00572. CUMPLIMIENTO AUTO 19 DE ENERO DE 2023

	<p>República De Colombia Rama Judicial Del Poder Público Oficina de Apoyo para los Juzgados Civiles de la Sección de Ejecución de Sentencias de Bogotá D.C.</p>
<p>ENTRADA EN PAGO</p>	
<p>12 FEB 2024</p>	
<p>En la Fecha:</p>	
<p>Pasan las diligencias al respecto con el anterior escrito</p>	
<p><i>Informe auxiliar</i></p>	
<p>Firma Secretariora, <i>ME/AS</i></p>	